

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy,.... de JULIO de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

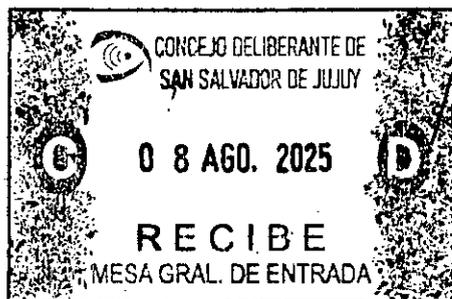
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LA 21.ª EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO JUJUY "LOS SENTIDOS A ESCENA", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 7 Y 17 DE AGOSTO DE 2025 EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY



198:45

Único Expte. N° 521-x-2025

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2025.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LA 21.ª EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO JUJUY "LOS SENTIDOS A ESCENA", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 7 Y 17 DE AGOSTO DE 2025 EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

VISTO:

La realización de la 21.ª edición de la Feria del Libro Jujuy, a desarrollarse entre los días 7 y 17 de agosto de 2025 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, bajo el lema "Los sentidos a escena", y

CONSIDERANDO:

La Feria del Libro Jujuy es, desde hace dos décadas, una de las expresiones culturales más significativas del norte argentino. Su desarrollo sostenido, autogestivo y de acceso gratuito ha permitido consolidar un espacio de encuentro plural, donde convergen la literatura, las artes, la educación y la ciudadanía.

En su edición 2025, bajo el lema "Los sentidos a escena", la feria se llevará a cabo del 7 al 17 de agosto en San Salvador de Jujuy, con actividades distribuidas en diversos espacios del centro histórico, tales como el Cabildo, la Sala Silvetti y el edificio de la ex ENERC. Esta descentralización programática reafirma la apropiación ciudadana del espacio público con fines culturales.

El evento convoca anualmente a escritores, editoriales, docentes, estudiantes, músicos, artistas visuales y a un público amplio y diverso. A través de presentaciones, talleres, espectáculos y propuestas pedagógicas, la feria favorece el acceso al libro, estimula el pensamiento crítico y fortalece la identidad local desde una perspectiva inclusiva y participativa.

Cabe destacar que la organización, recientemente formalizada como Fundación, ha demostrado una capacidad de gestión reconocida en la región. Su articulación con instituciones públicas y privadas, así como con actores del ámbito educativo y cultural, potencia el alcance y la proyección del evento.

Reconocer y respaldar iniciativas de esta naturaleza no solo contribuye al fortalecimiento del tejido cultural de la ciudad, sino que expresa un compromiso concreto con la promoción de la lectura, el desarrollo artístico y la consolidación de una ciudadanía activa.

Por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

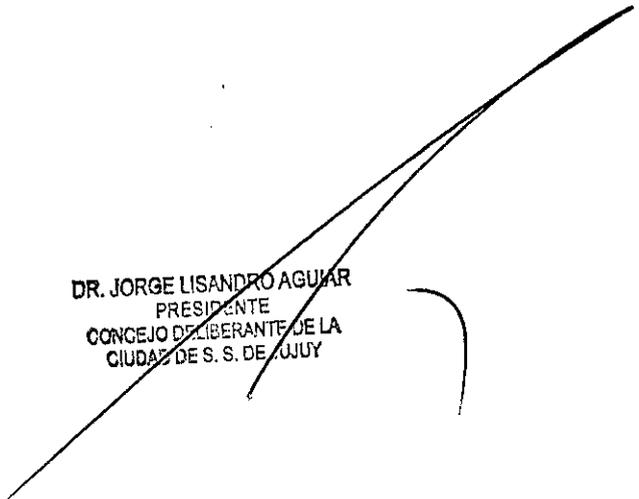
**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
Minuta de Declaración N° /2025.-**

ARTÍCULO 1.º.- Declárase de Interés Municipal y Cultural la 21.ª edición de la Feria del Libro Jujuy, que bajo el lema "Los sentidos a escena" se llevará a cabo entre los días 7 y 17 de agosto de 2025 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2.º.- Hágase entrega de copia de la presente a la Fundación Feria del Libro Jujuy como testimonio del reconocimiento otorgado.

ARTÍCULO 3.º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES, DE JULIO DE 2025


DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY